



## ROLES DE GÉNERO, INTERACCIÓN VERBAL Y TOLERANCIA QUE PRESENTAN ALUMNOS(AS) EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Recepción: 17/08/2014 Revisión: 11/11/2014 Aceptación: 29/01/2015



**Anna Rodríguez Navarro**  
Universidad de Sonora, México  
[arodriguez@psicom.uson.mx](mailto:arodriguez@psicom.uson.mx)



**Karla Arvayo Fierro**  
Jardín de Niños Delia Arnold Campillo, México  
[karla\\_93\\_30@hotmail.com](mailto:karla_93_30@hotmail.com)

### RESUMEN

La igualdad de género en las escuelas primarias es una problemática constante entre niños y niñas, provocando la existencia de barreras de aprendizaje que los afecta directamente. El objetivo de la investigación, fue conocer los roles de género, la interacción verbal y la tolerancia que tienen en el contexto escolar los alumnos y las alumnas de cuarto, quinto y sexto año de primaria, además de constatar sus respuestas con las opiniones de sus maestros y maestras, según los aportes teóricos de Molina (2010), Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2012), UNESCO (2013), entre otros. Es un estudio realizado a través del paradigma mixto integrado, donde los principales hallazgos fueron la presencia de roles muy marcados, la utilización de un vocabulario ofensivo al entrar en conflicto, debido a la falta de tolerancia que existe entre ambos sexos. Los resultados que se obtuvieron se descubrió que los alumnos y las alumnas de los grados superiores de la escuela primaria perciben una clara deficiencia de igualdad de género, explicando que las niñas pueden hacer cosas que son consideradas para ellas y los niños a realizar acciones de acuerdo a su sexo, tanto dentro del contexto escolar, como familiar y social.

**Palabras clave:** igualdad de género, roles, interacción verbal, tolerancia, educación primaria.

### GENDER ROLES, VERBAL INTERACTION AND TOLERANCE TO PRESENT STUDENTS (AS) IN PRIMARY EDUCATION

### SUMMARY

Gender equality in primary schools is a constant problem among children, causing the existence of barriers to learning that directly affects. The aim of the research was to understand gender roles, verbal interaction and tolerance have in the school students and students of fourth, fifth and sixth grade, in addition to finding your answers with the views



of their teachers, according to the theoretical contributions of Molina (2010), United Nations (UN) (2012), UNESCO (2013), among other. Is a study through integrated mixed paradigm, where the main findings were the presence of very marked roles, using offensive language to conflict, due to the lack of tolerance between the sexes. The results obtained in the variable gender roles, it was discovered that the students and the students in the upper grades of the Royal primeria perceive clear deficiency gender equality, explaining that girls can do things that are considered for themselves and children to actions according to their sex, both within the school context, as family and social.

**Keywords:** gender equality, roles, verbal interaction, tolerance, primary education.

## **RUOLI DI GENERO, INTERAZIONE ORALE E TOLLERANZA CHE PRESENTANO GLI ALUNNI NELLA SCUOLA ELEMENTARE**

### **RIASSUNTO**

La uguaglianza di genero nelle scuole elementari è una problematica costante tra bambini e bambine, ciò provoca l'esistenza di barriere d'apprendimento che gli colpisce direttamente. Il proposito di questa ricerca è stata conoscere i ruoli di genero, l'interazione orale e la tolleranza che hanno gli alunni nel contesto scolastico della quarta, quinta e sesta elementare; inoltre, costatare le loro risposte con le opinioni dei loro insegnanti, secondo i contributi teorici di Molina (2010), Organizzazione delle Nazioni Unite (ONU) (2012), UNESCO (2013) tra altri. Questo studio viene fatto secondo il paradigma misto integrato dove le principali scoperte sono state la presenza di ruoli molto note, l'uso di un vocabolario offensivo al momento di un conflitto, dovuto alla mancanza di tolleranza che esiste tra entrambi i sessi. Tra i risultati, si è scoperto che gli alunni di anni superiori della scuola elementare percepiscono una chiara differenza di uguaglianza di genero, vale a dire che le bambine possono fare delle cose considerate per loro e i bambini fanno delle azioni secondo il loro sesso, sia nel contesto scolastico quanto nel contesto familiare e sociale.

**Parole chiave:** uguaglianza di genero, ruoli, interazione orale, tolleranza, scuola elementare.

### **INTRODUCCIÓN**

La problemática presentada en una escuela a nivel primaria es la intolerancia hacia el sexo opuesto en diversas situaciones dentro del entorno escolar, actuando como una barrera en el aprendizaje. El estudio de caso se realizó a través de los estudiantes que se encontraban en 4°, 5° y 6°, tomando en cuenta su percepción y la de los profesores encargados de dichos grupos.

Molina (2010, s/p) dice que “el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo”. Lo anterior es parte fundamental para la construcción de nuestra identidad, creando a través de la interacción social el autoimagen que tenemos de las características femeninas y masculinas.

La necesidad de incluir la igualdad de género (IG) en la cultura del país, es un requerimiento que organizaciones internacionales hicieron. Una de ellas es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2012, s/p), declarando que “la búsqueda de igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo”. Debido a esto, decidieron aprobar la creación de ONU Mujeres, sistema que se encarga directamente de dar curso y trámite a lo relacionado con el tema.

De acuerdo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2013, s/p) en su programa de equidad de género, afirma que esta es:

“Una estrategia para lograr la igualdad entre los sexos a través de la justicia. Partiendo de la diferencia en oportunidades y derechos surgida de la asignación de roles sociales, establece mecanismos de compensación para lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades; acceso equivalente a los recursos, beneficios y servicios del Estado, y alcancen una distribución equilibrada de poder”.

La equidad de género es brindar a individuos del mismo y distinto sexo el acceso a la igualdad de oportunidades, económicas, sociales, políticas, teniendo los mismos derechos y obligaciones, tomando en cuenta los roles sociales que se deben practicar.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (2013, s/p), menciona que ésta tiene dos vertientes, el primero corresponde a igualdad formal, ésta dice que:

“La ley en su texto proteja a todas las personas sin distinción, y requiere que esta protección sea igualmente accesible para todas las personas en la situación descrita por la norma jurídica mediante los actos de aplicación individuales de esta ley”.

Esto último corresponde generalmente al marco legal asumiendo que todos tenemos los mismos derechos y por ende a un trato igualitario.

La segunda es la igualdad sustantiva, ésta se refiere a “la modificación de las circunstancias que impiden a las personas el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales o de política pública” (s/p). Todos tenemos igualdad, sólo que hay personas que no poseen las mismas oportunidades, mismas que deben ser tomadas en cuenta a la hora de emitir un juicio.

Aludiendo a la desigualdad de oportunidades el término de barreras de aprendizaje está considerado por Booth y Ainscow (2002; citado en Instituto de Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, 2012; p. 5) como:

“Un concepto nuclear en relación con la forma en la que los profesores deben enfocar su trabajo educativo con el alumnado en desventaja o más vulnerable a los procesos de exclusión”.

Por lo que el desarrollo de los niños y niñas, siempre se va a ver influido por la sociedad, economía, política, los métodos de enseñanza y todo lo que se encuentre a su alrededor.

Es necesario constatar que la igualdad de género pertenece a una barrera de aprendizaje, ya que tiene una estrecha relación, la Red de Inteligencia para la Educación en Situaciones de Emergencia (INNE, por sus siglas en inglés) en conjunto con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés, UNICEF), crearon un manual llamado “La igualdad de género en y a través de la educación Guía de bolsillo de la INEE para cuestiones de género” (2010, p. 5), donde se expresa la relación que existe entre ambos conceptos explicando que:

“Las dinámicas de poder dentro de las familias y las sociedades a menudo se tornan inestables, y pueden cambiar el status de las mujeres y los hombres. En estos contextos las necesidades educativas cambian, y las distintas barreras que afectan a niños y niñas se vuelven aparentes – usualmente las niñas experimentan mayor desventaja. Estar conscientes de estas dinámicas de género y comprender las limitaciones sociales ayudará a garantizar que las desigualdades de género no se amplíen en tiempos de crisis”.

Tomando en cuenta lo establecido por estas organizaciones, es notoria la correlación que existe entre una barrera de aprendizaje y la igualdad de género. Si no se toman medidas para combatir la desigualdad, las mujeres principalmente serán más vulnerables a los problemas y crisis que se presenten en alguna comunidad, esto porque no tendrán las herramientas necesarias para poder enfrentar los retos que se presentan en la vida.

El gobierno federal creó un programa para los maestros(as) de México, con el propósito de transmitir e inculcar en los alumnos la igualdad de género, a través de diversas estrategias para trabajar dentro del aula. INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003; p. 17) indica que “una de las modificaciones llevadas a cabo en el marco jurídico normativo de la Ley General de Educación, es la intención de realizar acciones que tiendan al logro de la efectiva igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en los servicios educativos”. Es importante que los docentes identifiquen y conozcan los requerimientos del plan de estudios y programa de educación, con el objetivo de llevar a cabo intervenciones pertinentes y acordes a los propósitos de la educación básica.

En conjunto, la Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A.C. Save the Children Mexico y Pfizer (2007) publicaron un manual con el objetivo principal de realizar movimientos ciudadanos para promover y transformar la cultura, favoreciendo la participación de los niños y niñas de México. El documento es un elemento informativo donde se menciona la importancia del autoconocimiento y el trato equitativo para prevenir la violencia y abuso.

A nivel Estado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizó una investigación cuantitativa (2008, p. 2), donde dice que las mujeres en “Sonora tienen un trato asimétrico que redundo en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos. Aun cuando la tasa de alfabetización es similar en las mujeres”. A pesar de la implementación de los diversos programas a nivel nacional, sigue existiendo alguna

problemática que no está atendiendo los requerimientos nacionales e internacionales que se han establecido.

Gracias a la realización de estudios como éstos y muchos más, se han logrado obtener políticas y programas de intervención en diferentes naciones, apoyando al desarrollo de una cultura en equidad e igualdad de género dentro de diversos entornos educativos, laborales y sociales.

El motivo que nos llevó a realizar esta investigación fue que constantemente se observó dentro del aula y en diversos espacios dentro del plantel, que los alumnos y alumnas presentaban actitudes retadoras, donde los hombres querían ser mejor que las mujeres y viceversa; esto provocó constantes conflictos entre ellos. La deficiencia de tolerancia que tienen es notoria, por lo que se considera pertinente la elaboración de un estudio diagnóstico, con la finalidad de sustentar lo detectado.

Dado a que es un tema prioritario, es necesario favorecerlo a través de programas, talleres, conferencias e información a través de diferentes medios. Como sociedad necesitamos el desarrollo de valores que nos permitan cumplir con los derechos humanos para contribuir al sano desarrollo de cada individuo.

Para lograr lo antes mencionado, es esencial trabajar desde las instituciones educativas, Rudolph (citado por Secretaría de Educación Pública, SEP, 2002, p. 108), menciona que “los dos conjuntos de fenómenos, socialización y educación, están también estrechamente relacionados, básicamente unidos”. Para lograr transformar a una sociedad, es primordial transformar la educación, brindarle al alumno competencias para que se desarrolle socialmente.

Alegre (citado por Secretaría de Educación Pública, SEP, 2002, p. 210) afirma que: “La diferencia nos rodea. Cada persona es la memoria viva de una cultura o de una historia diferente a la nuestra”, es por eso que la educación comienza en la familia, y después pasa a la escuela; espacios considerados como socializadores, donde se permite que los niños y las niñas se desenvuelvan.

De tal forma que la Secretaría de Educación Pública, SEP, en su Plan de Estudios 2011, en uno de sus principios pedagógicos dice que “la educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad” (p. 35). Se requiere que el género sea abordado como un tema relevante y prioritario de la educación, pretendiendo concientizar y preparar a los estudiantes para la vida.

El objetivo que se alcanzó con la investigación sobre la perspectiva que tienen los alumnos de educación primaria en cuanto a la igualdad de género fue: diagnosticar la percepción de los roles, interacciones verbales y la tolerancia que tienen los alumnos y alumnas de primaria alta en el contexto escolar y su influencia en las relaciones establecidas dentro de la institución educativa.



La igualdad de género es un tema prioritario tanto en el ámbito nacional como internacional; las organizaciones encargadas de regular la estabilidad social están promoviendo a través de programas, tratados, leyes y recursos económicos el impulso de los derechos humanos, en este caso la igualdad de género.

Los diversos programas que se han realizado enfocados a temas relacionados, se han hecho dentro de las escuelas. Alarcón y Romagnoli (2006; citado en Meza, p. 1) afirman que el “concepto que pareciera integrar tanto los factores individuales como contextuales influyentes en el aprendizaje y en el logro académico, es el clima escolar”, otorgando a la escuela la función de desarrollar, reforzar y difundir valores sociales, al igual que generar ambientes de aprendizaje, que permitan disminuir las barreras de aprendizaje que se puedan suscitar.

### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y BARRERAS DE APRENDIZAJE**

Todos los alumnos y alumnas tienen necesidades, algunos más que otros, dependiendo de varios aspectos como la genética, el ambiente de desarrollo ya sea familiar o social, pero se convierte en necesidad educativa especial cuando ésta necesidad requiere un apoyo extra para que el alumno pueda recibir la atención en su formación como el resto de sus compañeros.

Castaño (2010, p. 24) describe que un alumno o alumna, es considerado con una necesidad educativa especial cuando “requiere determinados apoyos y atenciones específicas...derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales”.

El término de Necesidades Educativas Especiales (NEE) se relaciona con el de barreras de aprendizaje (BAP), éste fue descrito por Booth y Ainscow entre los años 1999 y 2002 (citado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, 2012) iniciando la utilización en México a partir del 2006 cuando entró en vigor la Reforma Integral de Educación.

Una barrera de aprendizaje es considerada por Flores (2010; citada por Muñoz, 2013, s/p), como una condición que “nacen de la interacción entre los alumnos y sus contextos: las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas, la gente, la política educativa, la cultura de los centros, los métodos de enseñanza”. La sociedad es la que influye directamente y desde su percepción dictaminan si un individuo tiene o no algún problema; estas son de tipo social, donde el entorno y las personas que rodean al individuo son las que limitan su desenvolvimiento, evitando que tenga un óptimo desarrollo.

Las barreras de aprendizaje se clasifican en tres dimensiones según Flores (2010; citada por Muñoz, 2013), la primera es el contexto escolar, donde intervienen los aprendizajes como valores, creencias y actitudes compartidas, la organización del centro educativo, su funcionamiento, recursos, distribución de tiempo, del personal, además de

equipos; lo que afecta o favorece el desarrollo de alumnos y alumnas con necesidades educativas.

El contexto áulico es la segunda dimensión; el educador o educadora es quien toma la mayor responsabilidad interviniendo en la organización, preparación y dinámica de las clases, éste debe favorecer la erradicación de las barreras que impidan el aprendizaje de los niños.

La tercera se refiere al contexto socio familiar en el que el alumno se desenvuelve; Flores (2010, citado por Muñoz, 2013, s/p), lo describe como los que “dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas”, las personas que se encuentran a su alrededor son las que pasan la mayor parte del tiempo con ellos, por lo tanto son los que brindan las herramientas que los niños y niñas necesitan o quienes obstaculizan su aprendizajes.

Tomando en cuenta lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas ONU (2010, p. 5), menciona el impacto y la diversidad que existe en los diversos contextos, explicando que “las necesidades educativas cambian, y las distintas barreras que afectan a niños y niñas se vuelven aparentes – usualmente las niñas experimentan mayor desventaja”. El estar conscientes de lo que sucede, nos da la oportunidad de trabajar a través de la educación e ir eliminando esas barreras que se van construyendo dentro de la sociedad; además de garantizar la educación de calidad para todos. La ONU dice que “es un derecho humano fundamental, un mecanismo de protección y un catalizador para el desarrollo personal y social.” (p.5).

Las barreras de aprendizaje en cuanto al género, también se dan en un contexto escolar, debido a esto, la escuela debe promover ambientes que faciliten el acceso al conocimiento, donde los alumnos puedan garantizar su aprendizaje satisfaciendo así las necesidades educativas que cada uno tiene.

## **GÉNERO Y SU RELACIÓN CON LA ESCUELA**

La sociedad da la pauta de lo que se permite realizar o no a una persona dependiendo de su sexo; Stoller (1968, p. 684), relata en su estudio sobre trastorno de identidad, que el género “no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género”. La razón de esto, es que la sociedad es la que nos va enseñando lo correcto e incorrecto a través de nuestra vida, iniciando la educación desde el momento en el que un individuo nace.

Molina (2010, s/p) describe que el género se relaciona directamente a la sociedad, donde “este último se refiere a los aspectos socioeconómicos que participan en los procesos de producción y reproducción de género, tales como las diferencias salarial, desigual de distribución de los roles domésticos, desigual o diferente representación en los espacios de toma de decisión”; donde las acciones que las personas realizan, son extractos de las costumbres que se practican, reprimiendo de alguna manera la libertad de elegir como actuar.



## **IGUALDAD Y LA INTERVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN**

Igualdad no significa que todos deben ser iguales.

El programa INMUJERES (2008, p. 22), a través de una manual sobre la igualdad, dice que se ésta se refiere a “la semejanza de estatus social, derechos, responsabilidades y oportunidades, de las mujeres y de los hombres respecto de la ley, y en su interacción en la sociedad”, situación que proporciona las mismas oportunidades de desarrollo, de participación y de acceso a los diversos ámbitos sociales que existen.

La igualdad es un derecho y una obligación de los seres humanos, dicha ley se encuentra escrita en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mencionando que el hombre y la mujer son iguales, tienen las mismas oportunidades de acceso y derechos (2011).

Uno de los propósitos de la educación es generar e inculcar el valor de la igualdad en sus alumnos y alumnas, Heredia (2009, s/p), afirma que:

“La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad”.

La función del maestro es muy importante, porque es quien transmite los conocimientos y brinda a través de actividades y ejercicios los conocimientos que tienen que desarrollar para poder vivir ejerciendo la igualdad.

## **IGUALDAD DE GÉNERO Y SU PROMOCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

El promover la igualdad es involucrar y dar oportunidad a ambos sexos de superarse por igual. UNESCO (2013, p. 4), afirma que:

“La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo”.

Es posible afirmar que cada sexo tiene la misma oportunidad de superación, tomando en cuenta sus posibilidades y limitaciones.

La socialización es parte de la vida de cada individuo y lo acompaña desde su nacimiento a través de las diferentes etapas de su vida; la escuela es una de las instituciones que influye directamente en ella. Solís (2007, p. 106), dice que “la socialización diferenciada proviene del hogar, de la escuela, la iglesia y de los medios de comunicación”, como se demuestra no es la única, pero si tiene una gran responsabilidad, ya que es un medio facilitador para proporcionar conocimientos a través de programas de intervención directa con los niños y niñas.



## **FUNCIÓN DE LA ESCUELA EN CUANTO A EDUCACIÓN DE GÉNERO**

La escuela es una institución fundamental en la formación del ser humano, es la segunda estructura después de la familia que le brinda a las personas conocimientos que son aplicados a la vida. Cantón (2010, s/p), sostiene que “la escuela puede entenderse como una organización en la que se dan una serie de procesos diseñados para prestar un mejor servicio a la sociedad”; y como bien se menciona, es un servicio que se brinda con la finalidad de crear seres capaces, que contribuyan de una forma recíproca en la sociedad.

Es por eso que el papel que juega es muy valioso. La SEP (2003, p. 5) describe:

“La educación reviste gran importancia como institución generadora de cambios en la formación de las personas, por lo que puede contribuir a eliminar estereotipos y construir la equidad de género, como un valor a transmitir en las instituciones de educación básica”.

Entonces, la escuela es un medio por el cual se pueden obtener resultados satisfactorios y cumplir los propósitos que se esperan de una sociedad.

Se trata de que a través de los planes y programas que el gobierno federal, estatal e instituciones privadas han creado logren el objetivo de promover la igualdad de género dentro de los planteles, para beneficiar a toda la población y que por añadidura a través de esto se dé una igualdad de género. Para lograrlo se requiere de un arduo trabajo, de compromiso constante y colaborativo principalmente entre el personal de cada escuela e institución educativa, para poder crear una red en la que todos trabajen hacia un mismo fin.

## **TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL**

Los niños van adquiriendo el conocimiento de cuáles son las actitudes que son permitidas por la sociedad y cuáles no lo son, adoptando también de esta forma los roles que debe tener cada sexo. Becerra y Melo (1999) sostienen que la identidad de género se va consolidando con la identificación de modelos, refiriéndose a la adopción de los conocimientos, conductas, valores, actitudes, conocimientos de una persona o algún grupo.

La teoría del aprendizaje social estudia la relación que hay entre la sociedad y el comportamiento que se tiene, siendo éste aprendido a través de ella. Mohamed (2008), asegura que Albert Bandura es quien más ha contribuido en la teoría del aprendizaje social, teniendo como objetivo, el estudio de los factores sociales y ambientales en las conductas de las personas.

Las familias son un medio transmisor de conocimientos constantes. Por medio de estas relaciones, el niño va aprendiendo cómo comportarse en la sociedad a través de la observación y escucha constante. Kagan (1976) y Peterson (1980) (citados por Masías, 2006), describieron que los padres y madres tratan en forma distinta a los niños y niñas desde el momento que saben su sexo repercutiendo directamente en las actitudes y



acciones que los niños realizarán en su vida futura, dándonos cuenta de que las acciones que cada individuo realiza en su cotidianidad son a causa de los aprendizajes que hemos adquirido desde nuestro nacimiento a través de la interacción con la sociedad, presentando durante la etapa escolar y profesional barreras que impiden a hombres y mujeres acceder a los conocimientos y oportunidades de igual forma.

## **ROLES QUE REPRODUCEN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE ACUERDO AL SEXO**

El rol que cada género pone en práctica es muestra de los aprendizajes obtenidos de lo que está permitido que un hombre y una mujer hagan. Becerra y Melo (1999, p. 4) lo describen como “todo lo que una persona dice y hace para demostrar a otros (as) o así misma el grado en que es del sexo femenino, masculino, o andrógino”, dando a conocer la capacidad que tiene para representar lo que todos esperan que haga. La autora sostiene que los niños y niñas adquieren su identidad de género identificándose con modelos ya establecidos, donde entran creencias, actitudes, valores y conductas de las personas que se encuentran alrededor de cada persona.

Los niños y las niñas pasan por diferentes etapas en su desarrollo escolar, y es en los últimos años de su educación primaria donde comienzan a tener conflictos de género, Shaffer (2002, p. 256) sostiene que en esta etapa donde ellos “establecen distinciones muy marcadas entre los sexos en dimensiones psicológicas, y aprenden primero los rasgos positivos que caracterizan a su sexo y los negativos asociados al sexo contrario”, debido a esto se comienzan a presentar dificultades en las interacciones y es donde el maestro o la maestra, tiene que observar e intervenir, para evitar que dichas características se conviertan en una barrera en el aprendizaje.

## **INTERACCIÓN VERBAL DE LOS NIÑOS EN RELACIÓN AL GÉNERO**

El lenguaje es una herramienta comunicativa, por medio de él se expresan sentimientos, emociones, pensamientos y conocimientos acerca de lo que nos rodea.

Según Blat (1994, s/p), “El lenguaje ha sido considerado como el principal vehículo de la comunicación humana, ya que a través de este cada persona se entiende y se relaciona con las demás”, por lo que es indispensable en una vida en sociedad, debido a que siempre existirá la necesidad de transmitir o recibir información de lo que acontece a nuestro alrededor ya sea de forma oral o escrita.

El habla puede ser utilizada para transmitir, expresar y comunicar, y es así como se utiliza en los entornos educativos, pero hay momentos en los que la interacción verbal es para dañar y generalmente al sexo opuesto, por lo que estudios realizados por Eagly y Steffen (1986; citado por Santrock, 2007, p. 409), afirman que “cuando se examina la agresión verbal, las diferencias entre género suelen desaparecer o incluso es más pronunciada en las niñas”, dado a que los hombres son más propensos a utilizar la agresión física.

## **TOLERANCIA, PARA TENER UN CLIMA DE RESPETO Y DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

El tolerar conlleva a que haya un clima de respeto entre los compañeros.

Barrio (2003, p. 134) determina que tolerancia significa “respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras” (p. 134). Es aceptar que las demás personas tienen costumbres, hábitos, pensamientos y creencias diferentes, porque son formados en familias y contextos distintos provocando que haya situaciones en las que difieran unos de otros; pero el tener tolerancia provoca que esas diferencias sean aceptadas y se pueda tener un clima de paz y armonía.

La escuela busca que los alumnos y alumnas no traten de cambiarse entre sí, sino que se toleren, se acepten, se valoren como son, que haya una armonía y un enriquecimiento entre ellos; utilicen dicho valor para vivir en una sociedad cooperativa donde se complementen, acepten y que hagan de cada diferencia un aprendizaje.

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación se realizó de forma descriptiva. Benedito (1982, citado por Gento, 2004, p. 31) la describe como un “conjunto de métodos de investigación destinados a permitir la evaluación de ciertos atributos, propiedades o características de una situación, en uno o más puntos del tiempo” (p. 31). Consiste en desarrollar y explicar cada paso, cada situación que se presente, lo observado y analizado las acciones de los alumnos y alumnas y sus percepciones, así como las opiniones de los docentes.

En el presente trabajo se desarrolló el paradigma de investigación mixto integrado; Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 546) describen que “los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta”; por lo que el trabajo de investigación se llevó a cabo de dicha forma, donde las variables se vincularon tanto en el análisis y la obtención de resultados.

Al trabajar las variables desde los dos paradigmas se da un mayor enriquecimiento Todd y Lobeck (2004, citado en Hernández et al., 2010, p. 550), “si son empleados los métodos- con fortalezas y debilidades propias- que llegan a los mismos resultados, se incrementa nuestra confianza en que éstos son una representación fiel, genuina y fidedigna de lo que ocurre con el fenómeno estudiado”. Ya que se obtienen posturas las posturas desde distintos ángulos obteniendo así mayor confianza en los resultados obtenidos.

### **VARIABLES E INDICADORES DEL ESTUDIO**

Las variables indican en qué es lo que se va a estudiar, indagar, observar o cuestionar, obteniendo de ellas los insumos para los instrumentos a aplicar. Corbeta (2007, p. 81) dice que una variable, “consiste en la propiedad operacionalizada de un objeto, y de éste modo se convierte en propiedad”. Las variables que se investigaron se presentan en el



siguiente cuadro; éstas fueron necesarias para conocer la situación en la que se encuentran los alumnos y alumnas sobre la igualdad de género.

**Tabla 1. Cuadro, dimensión, variable, indicador**

Dimensión	Variable	Indicador
Igualdad de género	Roles	-Actitudes que tienen ante diversas situaciones. -Acciones que realizan al jugar fuera del aula.
		-Acciones que realizan al trabajar con sus compañeros(as) en distintas actividades. - Al hacer el aseo, qué es lo que prefieren hacer -juegos que son para niños y niñas.
	Interacción verbal	-Lenguaje que utilizan al comunicarse con su mismo sexo. -Lenguaje que utilizan al comunicarse con distinto sexo. -Utilización de insultos para dirigirse a sus compañeros (as). - Utilizan apodos para dirigirse a sus compañeros (as).
		tolerancia

**Fuente:** elaboración propia.

## DESARROLLO DE LA ETAPA CUALITATIVA

En esta parte, la investigación se vuelve mayormente descriptiva y los sujetos a investigar más partícipes. Estudiando la percepción que tienen los sujetos del problema que se presenta, Gento (2004, p. 132) lo explica como:

“Conjunto de “descripciones detalladas” de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, con la incorporación de lo que los participantes dicen, sus experiencias, sus actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal como son expresadas por ellos mismos”.

## TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: ENTREVISTA

La entrevista que se llevó a cabo fue estructurada o directiva; se elaboró previamente con la finalidad de obtener las repuestas apropiadas a lo que se requiere obtener. Rubio y Varas (1997) afirman que consiste en fijar una serie de preguntas, mismas que deben tener un orden. Ésta la realiza y conduce en entrevistador, quien es el encargado de elegir el o los temas que se van a abordar en los cuestionamientos que se planean.

## MUESTRA DE INFORMANTES CLAVE

La selección de los sujetos a los que se les aplicó la entrevista fue a través de la selección de informantes clave, se apoyó en el criterio de significación, obteniéndolos a partir de ciertas características que fueron significativas para el estudio, aplicando dos



entrevista, mismas que fueron realizadas a los maestros que impartían clase a los alumnos y alumnas analizados.

### **INSTRUMENTO: GUÍA DE PREGUNTAS**

Para la obtención de la información fue necesario desarrollar una guía de preguntas, concepto que Barbour (2007, citado en Hernández et al., 2010) lo describe como instrumentos cortos, con preguntas que claves que ayuden a obtener la información requerida, es por esto que las interrogantes que se realizaron a los sujetos fueron precisas, obteniendo respuestas relacionadas a los indicadores de cada variable.

### **DESARROLLO DE LA ETAPA CUANTITATIVA**

El realizar el estudio a través del paradigma cualitativo, nos dio la oportunidad de realizar medición de los fenómenos sociales, característica que es atribuida por Hernández et al. (2010, p. 11), describiendo también la importancia de “consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población”; obteniendo de forma numérica, lógica y objetiva información de muchos sujetos.

### **TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: CENSO**

El censo es una técnica de recolección de información, que se realiza a toda la población del universo, Dieterich (1996) afirma que el obtener respuesta de todos los elementos ayuda a tener mayor información y que esta sea más completa y certera; es por ello que la etapa cuantitativa se realizó de dicha forma.

### **MUESTRA**

Se eligió para el estudio a los grados de 4°, 5° y 6° de primaria, ya que el número de alumnado de estos grupos en total es de 46 niños y niñas, aplicado el censo al universo.

### **INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

El cuestionario tiene varias funciones. Sandoval (1996) dice que éste busca proteger la estructura y objetivos de la entrevista en una forma tal que el entrevistador pueda atender, de manera inmediata y sin perder el "hilo de la conversación", siempre con la atención del entrevistador en lo que se está haciendo.

### **RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE MIXTO INTEGRADO**

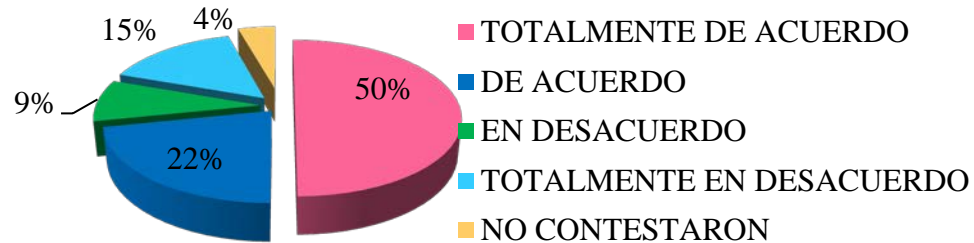
#### **ROLES DE GÉNERO**

Aquí se describe la primera variable, roles de género, donde los y las alumnas dan a conocer su perspectiva sobre dicho punto, al igual que la descripción de lo que la maestra y el maestro opinan al respecto, sustentando las respuestas con la triangulación, descrita por Vallejo y Mineira (2009) como la mezcla de diversos métodos de análisis que ayudan

a que el tema se aborde de una forma más objetiva y coherente.

Obteniendo a partir de los diferentes instrumentos las respuestas que se presentan a continuación:

**Gráfica 1. Percepción que tienen las niñas y niños si pueden o no hacer las mismas cosas**

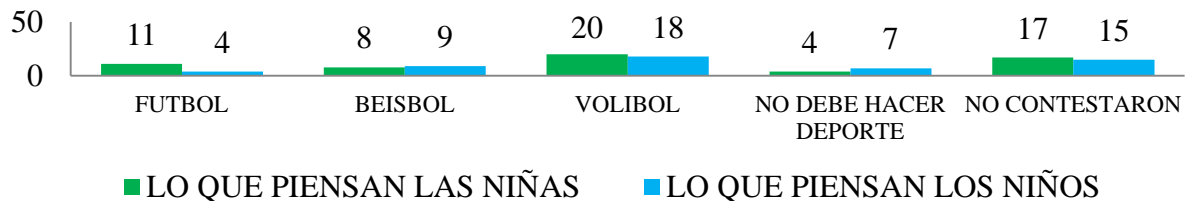


**Fuente:** elaboración propia.

El resultado que se obtuvo del Gráfico 1 fue que los y las alumnos reconocen que hombres y mujeres tienen los mismos derechos, pero al momento de ponerlo en práctica, son incongruentes con lo que dicen y hacen; contrastando la información en los Gráficos 2, 3, 4, 5 y 6.

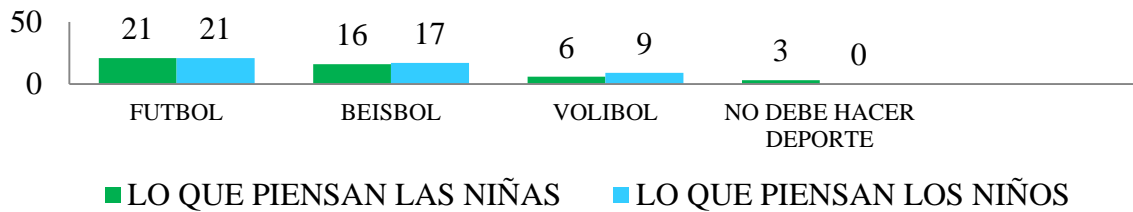
Las diferencias físicas están presentes entre ambos sexos. Sullerot (1979, citado por Bustos, 2000) plantea en un estudio realizado desde la perspectiva biológica, psicológica y social, que si existe la de desigualdad biológica, aunque esta no es motivo de superioridad en uno u otro, por lo que tanto hombres como mujeres, tienen las mismas posibilidades, capacidades, oportunidades y derechos.

**Gráfico 2. Respuestas de los niños y niñas. Deportes que pueden practicar las niñas**



**Fuente:** elaboración propia.

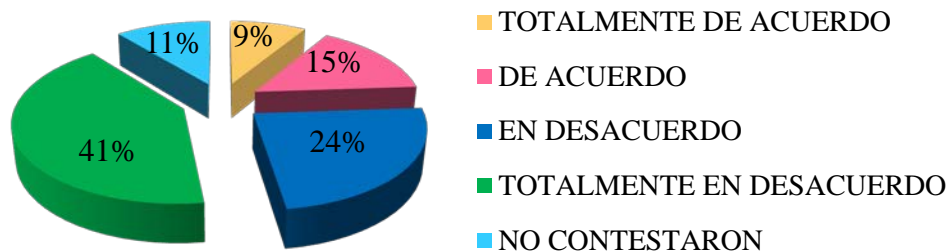
**Gráfico 3. Respuestas de los niños y niñas. Deportes que pueden practicar los niños**



**Fuente:** elaboración propia.

En los gráficos 2 y 3 se observan las limitantes que presentan las niñas, considerando sólo el volibol como deporte para ellas y los demás para los varones. Esto es sólo una de las tantas actividades que impiden el acceso a la mujer, formando barreras en el aprendizaje de las mujeres

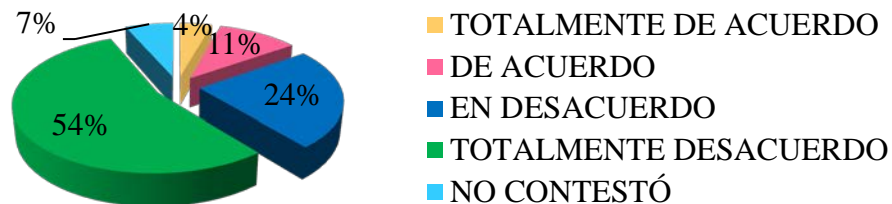
**Gráfico 4. Niños y niñas consideran que es correcto que las niñas puedan ayudar a su papá en el trabajo**



**Fuente:** elaboración propia.

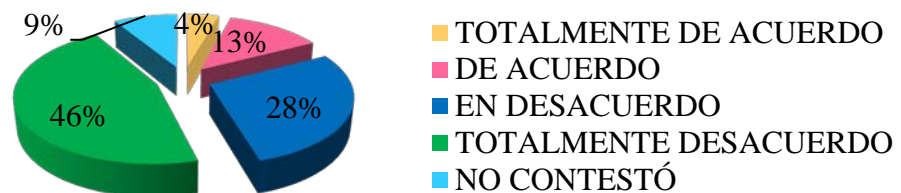
En la gráfica se puede observar que un 65% de alumnos y alumnas contestaron que no es adecuado que las niñas ayuden en el trabajo a su papá, limitando la oportunidad de acceso y participación en roles que están considerados "para hombres", creando de ésta formas barreras para su aprendizaje y desarrollo (ver Gráfico 4).

**Gráfico No. 5. Niños y niñas consideran que es correcto que los niños jueguen con niñas o muñecas**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfica No. 6. Niños y niñas consideran que es correcto que las niñas jueguen con los niños y carritos**



Fuente: elaboración propia.

La percepción que tienen los niños y las niñas demuestra una constante desigualdad, donde sólo a las mujeres se les permite jugar con muñecas, reprobando dicha conducta cuando un hombre lo quiere realizar (ver Gráfica 5). La igualdad de oportunidades no sólo debe ser para a las mujeres, también es importante involucrar a los varones en las actividades y quehaceres considerados como femeninos, con la finalidad de erradicar los roles de género y practicar una vida de igualdad.

Al analizar las respuestas de las entrevistas realizada a la profesora y el profesor se encontró que éstas coinciden con los resultados que sus estudiantes arrojaron, considerando ellos que las niñas son las que presentan mayor disposición para barrer, trapear y limpiar el aula, mientras que los niños prefieren realizar actividades como acomodar o limpiar el patio de la escuela (ver Tabla 2 y 3).

**Tabla 2. Respuestas de las entrevistas realizadas al profesor y profesora 1**

Ítem	Respuestas	Menciones
Actividades que prefieren las niñas en el aseo	Limpiar (barrer, trapear)	2

Fuente: elaboración propia.



**Tabla 3. Respuestas de las entrevistas realizadas al profesor y profesora 2**

Ítem	Respuestas	Menciones
Actividades que prefieren los niños en el aseo	<i>Acomodar bancos</i>	1
	<i>juntar afuera y barrer</i>	1

**Fuente:** elaboración propia.

Las respuestas que se presentaron en los gráficos se deben a los aprendizajes que se han adquirido en el transcurso de los años a través de los conocimientos que la sociedad les brindó y no porque haya diferencias biológicas, para ejemplificarlo Bustos (2000, p. 132) determina que:

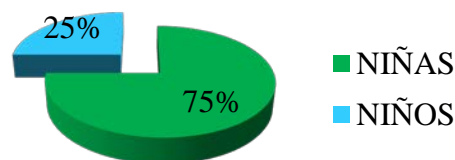
“Si en determinada cultura hacer canastas es un trabajo de mujeres (justificado por la mayor destreza manual) y en otra se considera un trabajo exclusivo de varones (utilizando la misma explicación, es decir, mayor destreza manual), entonces resulta obvio que el trabajo de hacer canastas no está determinado por lo biológico (el sexo), sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, o sea, por el género”.

El autor señala que las actividades son llevadas a cabo de acuerdo a los roles que cada sexo juegue en su cultura y es fácil identificar que en la nuestra, hemos limitado tanto a hombre y mujeres, etiquetándolos con actividades que “sólo pertenecen a su sexo”, creando en ellos limitantes y barreras que impiden acceder a una educación igualitaria, donde las oportunidades y aprendizajes sean los mismos para quienes lo requieran y no sólo a quienes se le considere aptos por su sexo.

### INTERACCIÓN VERBAL

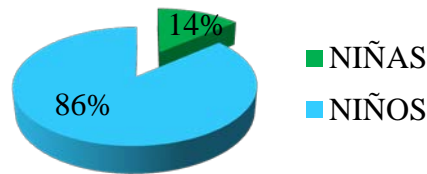
En la variable de interacción verbal se describe en el tercer apartado, demostrando por medio de las gráficas y las entrevistas, los resultados que se obtuvieron, tanto de los alumnas, alumnos, maestros y maestra. A continuación, se presentan los hallazgos encontrados.

**Gráfico 7. Sexo con el que las niñas presentan mayor facilidad para hablar**



**Fuente:** elaboración propia.

**Gráfico 8. Sexo con el que los niños presentan mayor facilidad para hablar**



**Fuente:** elaboración propia.

Estas dos gráficas muestran una gran diferencia en cuanto a la facilidad de conversación entre uno y otro sexo, demostrando que las niñas tienen mayor facilidad para entablar una conversación con una niña teniendo un total del 70 %, mientras que los niños, se les facilita más conversar con un niño, presentando un 86%. Dado a los porcentajes, se puede decir que las alumnas tienen más facilidad que los hombres para entablar una conversación con el mismo sexo y el opuesto (ver Gráficos 7 y 8)

Las respuestas del profesor y profesora al cuestionarlos sobre el tipo de vocabulario que presentan al entrar en conflicto, demuestra que comúnmente utilizan groserías e insultos, aunque en ocasiones se les reprimen debido a que es un centro educativo, pero no se les hace conciencia de la importancia del respeto hacia sus compañeros y compañeras (ver Tabla 4)

**Tabla No. 4. Respuestas de las entrevistas realizadas al profesor y profesora 3**

Ítem	Respuestas	Menciones
Vocabulario entre niños y niñas al entrar en conflicto	Son groseros	2

**Fuente:** elaboración propia.

La percepción de los entrevistados es que tanto niñas como niños presentan dificultad para comunicarse correctamente cuando entran en conflicto, llegando a insultarse mutuamente, destacando que dicha conducta la tienen mayormente los hombres (ver Tablas 5, 6 y 7). Los niños y las niñas, como ya se mencionó anteriormente, son los reproductores de las conductas en casa o del contexto en el que se desenvuelven, a lo que Camps (2003) explica que el pensamiento verbal se origina debido a la interacción que los individuos tienen en una sociedad además de explicar la funcionalidad de la lengua, donde el papel de ésta es el de mediar progresivamente el pensamiento, conductas y los conocimientos, dando lugar a una buena interacción entre compañeros del mismo y distinto sexo.

Dado a esto, es importante trabajar en el correcto manejo del lenguaje para la resolución de conflictos evitando barreras en el aprendizaje.



**Tabla No. 5. “Respuestas de las entrevistas 4”**

Ítem	Respuestas	Menciones
Sexo que utiliza un lenguaje más agresivo	Los dos , niños y niñas	2

**Fuente:** elaboración propia.

El lenguaje es el medio transmisor de los sentimientos y emociones, y al hablar en igualdad de género es necesario fomentar dicha variable. Lamas (1997, p. 24), quien dice que las normas del género, muchas veces son transmitidas a través del lenguaje de forma implícita, así como el lenguaje específico:

“En cuanto al género influye en cómo piensan o se dicen las cosas, las formas narrativas arquetípicas del Occidente que dan por sentada la presencia de un protagonista masculino influyen en la forma en que se arman cuentos acerca de las mujeres”.

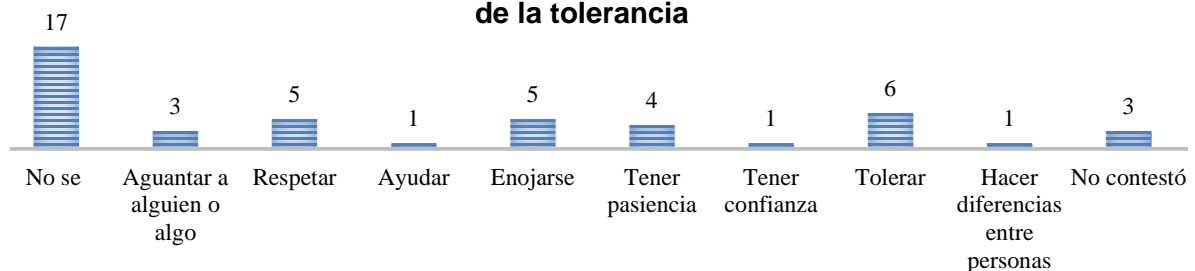
Lo anterior se destaca pues rescata la importancia de trabajar el lenguaje dentro de las aulas y promover un ambiente donde los niños y las niñas tengan una comunicación tolerante, aspecto que a continuación se describe.

### TOLERANCIA ENTRE NIÑOS Y NIÑAS

La tolerancia es la tercera variable a analizar, misma que se desarrolla en el cuarto apartado, es aquí donde se analizan las respuestas que los niños y niñas dieron acerca de lo que saben sobre la tolerancia, además de conocer lo que los educadores perciben en los y las alumnas. Al analizar los instrumentos aplicados, se obtuvieron los siguientes resultados:

En este punto hubo respuestas diferentes, algunas con ciertas características del significado de tolerancia, pero casi la mitad respondió desconocer lo que quiere decir, demostrando la falta de utilización de dicho término, ya sea en casa o en la escuela. Esto requiere un trabajo donde se refuerce esta variable (ver Gráfico 9).

**Gráfica 9. Percepción que tienen los alumnos y las alumnas respecto al significado de la tolerancia**



**Fuente:** Arvayo y Rodríguez (2014).

El desarrollo de este valor es primordial para el desenvolvimiento en sociedad permitiendo la aceptación de puntos de vista de los demás, admitir culturas y en éste caso



al sexo contrario. El texto Actividades para Educar Tolerancia, escrito por el Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE) (2014, p. 5), dice que “el niño no nace tolerante, y su conducta natural es que todo sea para sí, y que todos estén de acuerdo con él, por lo que es indispensable que el proceso educativo empiece desde bien temprano en su acción socializadora”, donde la escuela tiene el papel principal, dando a través de situaciones de aprendizaje la oportunidad de desarrollar la tolerancia.

Al igual que las respuestas de los niños y las niñas, los maestros observan dificultad en cuanto a la tolerancia en momentos de conflicto, demostrando que el desconocimiento de dicho término conlleva a la falta de aplicación del mismo, por lo que les es fácil entrar en problemas y agredirse (ver Tablas 5 y 6).

**Tabla 6. Respuestas de las entrevistas realizadas al profesor y profesora 7**

Ítem	Respuestas	Menciones
Acciones de los niños y niñas al tener diferencias	No hay tolerancia, paciencia, respeto	2

**Fuente:** elaboración propia.

**Tabla 7. Respuestas de las entrevistas realizadas al profesor y profesora 8**

Ítem	Respuestas	Menciones
Diferencias de trato entre el mismo y distinto sexo	Se insultan mucho, pero más los hombres	1

**Fuente:** elaboración propia.

## RESUMEN DE RESULTADOS

Con los resultados que se obtuvieron en la variable roles de género se descubrió que los alumnos y las alumnas de los grados superiores de la escuela primaria Real del Carmen 2 perciben una clara deficiencia de igualdad de género, explicando que las niñas pueden hacer cosas que son consideradas “para ellas” y los niños a realizar acciones de acuerdo a su sexo, tanto dentro del contexto escolar, como familiar y social.

En la interacción verbal se encontró que las niñas tienen mayor capacidad de interacción con su mismo sexo y distinto, mientras que los niños presentan una dificultad al interactuar verbalmente con las niñas. Además, se encontró que los varones son los que utilizan más palabras anti-sonantes o agresivas al entrar en conflicto con alguno o alguna de sus compañeras, aunque las mujeres también lo aplican. Esto va muy relacionado a la tolerancia, valor que desconocen y por tal motivo, en situaciones de presión, tensión y de conflicto se les dificulta llevarlo a la práctica y actúan de forma



impulsiva y agresiva ante sus compañeros y compañeras, no importando el sexo al que pertenezcan.

Son diferentes escenarios en los que los seres humanos se desenvuelven; donde la educación es el medio que brinda los conocimientos que son aceptados o rechazados por la sociedad Bustos (2000) sostiene que a través de la educación formal e informal se fomentan y transmiten los roles de género tanto a hombres y mujeres a través de diversas formas; concluyendo que la educación tiene el deber de apoyar en la reducción gradual de los roles de género machistas o feministas, dándole la oportunidad a los diversos contextos de una educación y vida laboral igualitaria, eliminando la barreras de aprendizaje que se puedan presentar.

Es tarea de las escuelas inculcar éste tipo de valores y costumbres, para que poco a poco las mentalidades se vayan transformando y la percepción que hoy tenemos en cuanto a género sea totalmente diferente, donde los hombres se den la oportunidad de realizar acciones que son consideradas para mujeres y que a las mujeres se les permita adentrarse en las labores, tareas y derechos que tienen los hombres, logrando de esta forma una sociedad donde impere la igualdad de género, erradicando las barreras de aprendizaje que comúnmente niñas y niños presentan dentro de los contextos escolares.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arvayo K. y Rodríguez A. (2014). Diagnóstico para conocer el rol, las interacciones verbales y la tolerancia de niños y niñas de primaria alta en el contexto escolar; de las necesidades detectadas diseñar propuesta para el desarrollo de la Igualdad de Género. México. ENSH.
- Barrio, J. (2003). Tolerancia y cultura del diálogo. Documento en línea. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=5c599320-cb12-465c-a84a-e73b2c5f73c5%40sessionmgr104&vid=5&hid=126>. Consulta: 21/02/2014.
- Becerra, M. y Melo, M. (1999). Identidad sexual y desarrollo de la personalidad. Documento en línea. Disponible en: <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d006.pdf>. Consulta: 22/02/2014.
- Blat, A. (1994). Género y Educación. Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IscScript=opac/opac.xis&dbn=CEDOC&tb=aut&src=link&query=BLAT%20GIMENO,%20AMPARO&cantidad=10&formato=&sala=>. Consulta: 22/02/2014.
- Bustos, O. (2000). La formación del género: El impacto de la socialización a través de la educación. El género, La construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM.
- Camps, A. (2003). Proyectos de lengua entre la teoría y la práctica. Secuencias didácticas para aprender a escribir. Documento en línea. Disponible



en: <http://168.255.254.53/evaluacion/pdf/ESPA%C3%91OL%203/Camps.pdf>.  
Consulta: 22/02/2014.

Cantón I. (2010). Introducción a los procesos de calidad. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio. Documento en línea. Disponible en: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol8num5/presentacion.html>. Consulta: 24/02/2014.

Castaño R. (2010). La atención educativa integral a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: actitudes, valores y normas. Hekademos revista educativa digital. Año 3, número 7. (Pp. 23-42).

Instituto de Investigaciones Jurídicas (2011). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. UNAM.

Corbeta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. España. McGraw-Hill.

Dieterich, H. (1996). Nueva guía para la investigación científica. México. Ariel.

Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE) (2014). Aprende a convivir en paz desde la primera infancia. Documento en línea. Disponible en: [http://www.waece.org/re\\_ep\\_actividades\\_programa\\_files/38%20Tolerancia.pdf](http://www.waece.org/re_ep_actividades_programa_files/38%20Tolerancia.pdf). Consulta: 24/02/2014.

Flores, M. (2010). La Educación una tarea de todos. Barreras del aprendizaje. Documento en línea. Disponible en: <http://misgabiflorestorres.blogspot.es/>. Consulta: 24/02/2014.

Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A.C. Save the Children Mexico y Pfizer (2007). Prevención de abuso sexual de Niñas y Niños. Una perspectiva con enfoque de Derechos. México. FAI Save the Children.

Gento, P. (2004). Guía práctica para la investigación en educación. España. Sanz y Torres, S.L.

Heredia, M. T. (2009). La igualdad de género desde la escuela. Documento en línea. Disponible en: [http://www.eumed.net/rev/ced/01/igualdad\\_genero\\_escuela.htm](http://www.eumed.net/rev/ced/01/igualdad_genero_escuela.htm). Consulta: 24/02/2014.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill.

INEGI (2008). Las mujeres en Sonora. Estadística sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres. Documento en línea. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeres\\_en/la\\_mujer\\_son.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeres_en/la_mujer_son.pdf). Consulta: 26/02/2014.



- INMUJERES (2003). Construyendo la equidad de género en la escuela primaria. Curso general de actualización. Documento en línea. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100601.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100601.pdf). Consulta: 26/02/2014.
- INMUJERES (2008). Mujeres y hombres ¿Qué tan diferentes somos?. Documento en línea. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>. Consulta: 25/02/2014.
- Instituto de Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2012). Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Documento en línea. Disponible en: <http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid=20509f21b6af4d611eab29fa0d9a?nombre=2953-ALUMNOS+VULNERABLES.pdf>. Consulta: 20/02/2014.
- Lamas, M. (Ed.) (1997). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Documento en línea. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2013/0308/doc/20130315.pdf>. Consulta: 18/02/2014.
- Masías, Y. (2006) Relación entre actitudes hacia la sexualidad y nivel de conocimiento sobre factores de riesgo de discapacidad prenatal en adolescentes. Documento en línea. Disponible en: <http://www.prenatal.tv/lecturas/peru/PPEtesisIsabel.pdf>. Consulta: 18/02/2014.
- Meza, P. (s/f). Clima de aula y rendimiento académico. Documento en línea. Disponible en: <http://engage.intel.com/servlet/JiveServlet/previewBody/26471-102-1-32217/>. Consulta: 18/02/2014.
- Mohamed, L. (2008). Estudio de campo del comportamiento inadaptado en menores: riesgo social y evolución natural. Documento en línea. Disponible en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17647836.pdf>. Consulta: 15/02/2014.
- Molina, Y. (2010). Teoría de género. Contribuciones a las ciencias sociales. Documento en línea. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ccss/10/ymb2.htm>. Consulta: 16/02/2014.
- Muñoz M. I. (2013). La inclusión del alumno que presenta barreras para el aprendizaje y la participación en las actividades académicas dentro del aula de 3ºB. Documento en línea. Disponible en: <http://187.237.143.146/mebtesis/02/mimq.pdf>. Consulta: 17/02/2014.
- Organización de las Naciones Unidas (2010). Atlas mundial de la equidad de género. Documento en línea. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/unesco-gender-education-atlas-2012-spa.pdf>. Consulta: 16/02/2014.
- Organización de las Naciones Unidas (2012). La igualdad de género. Documento en línea.



Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/>.  
Consulta: 11/02/2014.

Red Inteligencia para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE). (2010). Relación entre igualdad de género y barreras de aprendizaje. La igualdad de género en – y a través de – la educación. Documento en línea. Disponible en: [http://toolkit.ineesite.org/toolkit/INEEcms/uploads/1009/INEE\\_Pocket\\_Guide\\_to\\_Gender\\_SP.pdf](http://toolkit.ineesite.org/toolkit/INEEcms/uploads/1009/INEE_Pocket_Guide_to_Gender_SP.pdf) el. Consulta: 10/02/2014.

Rubio, M. & Varas, J. (1997) El análisis de la realidad en la intervención social. Editorial CCS, España.

Sandoval, C. (1996). La formulación de los procesos de investigación social cualitativos. Documento en línea. Disponible en: <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/DisenoInvestigacion.pdf>. Consulta: 14/02/2014.

Santrock, J. W. (2007). Desarrollo infantil. México. McGraw-Hill.

Shaffer, R. (2002). Desarrollo social y de la personalidad. España. Thomson.

Secretaría de Educación Pública (2002). Socialización y afectividad en el niño I. México. SEP.

Secretaría de Educación Pública (2003). Construyendo la equidad de género en la escuela primaria. Curso general de actualización. México. SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México. SEP.

Solís, Y. (2007). Propuesta metodológica para fomentar la igualdad de género en el aula escolar. Documento en línea. Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1319>. Consulta: 17/02/2014.

Stoller, R. (1968) Género. Documento en línea. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>. Consulta: 11/02/2014.

Suprema Corte de la Justicia de la Nación (2013). Igualdad de género. Documento en línea. Disponible en: [http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?page=faq&id\\_rubrique=195](http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?page=faq&id_rubrique=195). Consulta: 16/02/2014.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO, 2013). Definición de igualdad de género. Documento en línea. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international>





[agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/](#).  
15/02/2014.

Consulta:

Vallejo, R. Mineira, F. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. Documento en línea. Disponible en: <http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/620/1578>. Consulta: 09/02/2014.